

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22530

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 23 de mayo de 2023.

Señor Gerente:

SAN JUAN. SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 577 DGR SF (B.O.: 15/5/2023) se establece prorrogar hasta el 30 de junio de 2023 la fecha de vigencia de la carga simplificada manual de los importes totales del servicio "Presentación de Declaración Jurada de Agentes de Recaudación del Impuesto de Sellos - Plazo Fijo".

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada